



DOI: <http://dx.doi.org/10.23857/dc.v8i2.2669>

Ciencias Económicas y Empresariales
Artículo de Investigación

Recaudación de tributos del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) de Portoviejo y su incidencia a las personas con discapacidad de la Fundación San Jorge

Taxcollection of theDecentralizedAutonomousGovernment (GAD) of Portoviejo and itsimpactonpeoplewithdisabilities of the San Jorge Foundation

Arrecadação de impostos do Governo Autónomo Descentralizado (GAD) de Portoviejo e seu impacto naspessoascomdeficiência da Fundação San Jorge

Jorge Raúl Bravo-Saltos ^I
raulbravo457@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0001-7109-5324>

Carmen Liliana Mera-Plaza ^{II}
carmen.mera@itspem.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0002-5015-5540>

Correspondencia: raulbravo457@gmail.com

***Recibido:** 10 de marzo del 2022 ***Aceptado:** 31 de marzo de 2022 *** Publicado:** 07 de abril de 2022

- I. Estudiante de la carrera de Tecnología Superior en Tributación del Instituto Superior Tecnológico Paulo Emilio Macías, Ecuador.
- II. Licenciada en Contabilidad y Auditoría, Magíster en Administración de Empresas, Doctoranda en Educación Superior de la Universidad de Palermo (UP); Estudiante de la Especialización Ciencia, Tecnología y Sociedad de FLACSO; Docente del Instituto Superior Tecnológico Paulo Emilio Macías, Ecuador.

Resumen

El presente estudio de investigación tiene el objetivo principal de analizar la recaudación de tributos del GAD Municipal de Portoviejo y su incidencia a las personas con discapacidad de la Fundación San Jorge. Por lo cual, se aplicó una metodología de tipo documental, con carácter no experimental aplicando los métodos inductivos-deductivos con la finalidad de alcanzar los objetivos planteados en la investigación. Destacando entre los resultados obtenidos que, en la actualidad, se precisa de una mayor recaudación tributaria que respondan la entrega de mejores servicios a la ciudad, a fin de realzar las condiciones de vida de la ciudadanía, ya que dichos tributos se convierten en un recurso de inversión social para el cantón. Del mismo modo es importante destacar que para el año 2020, el GAD Municipal de Portoviejo dispuso de sus partidas presupuestarias un aporte de \$ 13.000,00 dirigidos al proyecto de la Fundación de ayuda mutual “San Jorge”, con vigencia de 12 meses, a través de un convenio interinstitucional entre el GAD Municipal del Cantón de Portoviejo, y la Fundación de ayuda mutual “San Jorge”.

Palabras claves: Recaudación; tributos; fundación; discapacidad.

Abstract

This research study has the main objective of analyzing the collection of taxes from the Municipal GAD of Portoviejo and its impact on people with disabilities from the San Jorge Foundation. Therefore, a documentary-type methodology was applied, on a non-experimental basis, applying inductive-deductive methods in order to achieve the objectives set out in the research. Highlighting among the results obtained that, at present, a greater tax collection is required to respond to the delivery of better services to the city, in order to enhance the living conditions of citizens, since these taxes become a resource of social investment for the canton. In the same way, it is important to highlight that for the year 2020, the Municipal GAD of Portoviejo made available from its budget items a contribution of \$13,000.00 directed to the project of the “San Jorge” Mutual Aid Foundation, valid for 12 months, to through an inter-institutional agreement between the Municipal GAD of the Canton of Portoviejo, and the “San Jorge” Mutual Aid Foundation.

Keywords: Collection; taxes; foundation; disability.

Resumo

Este estudo de investigação tem como principal objetivo analisar a cobrança de impostos do GAD Municipal de Portoviejo e o seu impacto nas pessoas com deficiência da Fundação San Jorge. Para tanto, aplicou-se uma metodologia do tipo documental, de base não experimental, aplicando métodos indutivos-dedutivos para atingir os objetivos traçados na pesquisa. Destacando entre os resultados obtidos que, atualmente, é necessária uma maior arrecadação de impostos para responder à prestação de melhores serviços à cidade, a fim de melhorar as condições de vida dos cidadãos, uma vez que esses impostos se tornam um recurso de investimento social para o cantão. Da mesma forma, é importante destacar que para o ano de 2020, o GAD Municipal de Portoviejo disponibilizou das suas rubricas orçamentais uma contribuição de \$13.000,00 destinada ao projeto da Fundação de Ajuda Mútua “San Jorge”, com validade de 12 meses, através de um acordo interinstitucional entre o GAD Municipal do Cantão de Portoviejo e a Fundação de Ajuda Mútua “San Jorge”.

Palavras-chave: Arrecadação; impostos; fundação; deficiência.

Introducción

En países en desarrollo de América Latina, donde los recursos públicos no abundan y generalmente no son suficientes para financiar las necesidades y los gastos públicos, suele existir una brecha entre la recaudación teórica y la recaudación legalmente ingresada, donde los sistemas tributarios Latinoamericanos han mostrado en ciertos campos, incapacidades de resolver significativas debilidades en relación con el nivel de los recursos que efectivamente se recaudan, estos efectos muestran la eficiencia económica y en especial la incidencia sobre la equidad distributiva (Gomez, Jiménez, & Martner, 2017).

Por otro lado, a pesar de ser reconocido como el principal desafío de los sistemas tributarios de la región por sus estrechos vínculos con el fenómeno tan expandido de la informalidad, existen serias deficiencias y discrepancias en los criterios de medición utilizados para tratar de cuantificar la magnitud del incumplimiento tributario. En todo caso, la emergencia de la crisis sanitaria y económica no ha hecho más que potenciar la necesidad de comprender la naturaleza y la gravedad de estos problemas en aras de encontrar alternativas y soluciones modernas que sean coherentes con las características estructurales de los países de la región (Jiménez & Morán, 2019).

Recaudación de tributos del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) de Portoviejo y su incidencia a las personas con discapacidad de la Fundación San Jorge

En el Ecuador, la recaudación tributaria sufre un desbalance sin precedente que afecta a la población, Jiménez (2021) expresa que “los gobiernos locales están facultados para crear, modificar y suprimir contribuciones y tasa, exonerar de estas, dentro de su jurisdicción y con los límites que señala la ley”; más no así con los impuestos gubernamentales. La administración tributaria, constituyéndose en el principal componente ejecutor del sistema tributario y su importancia está dada por la actitud que adopte para aplicar las normas tributarias del país. Coyago (2018) en base a ello, afirma que en Ecuador se fomenta el pago puntual de los impuestos como un hábito en el contribuyente, por lo que los GAD Municipales promueven una cultura tributaria bajo el lema “el pago de tributos no es una obligación si no un deber formal que realizan cada uno de los contribuyentes” con el propósito de lograr un desarrollo equitativo en el cantón y sus parroquias.

De acuerdo a la legislación ecuatoriana que se han desvinculado en las acciones sean estas financieras y administrativas, consiguiendo con ello, poder establecer recursos oportunos, lo que ha transgredido en tener así la capacidad de generar y administrar sus recursos de acuerdo a lo dispuesto en la Constitución (2008), en su Art. 238 que indica que los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana, así también el Código Orgánico de Organización Territorial (2019) en su Art. 569, muestra que el objeto de la contribución especial de mejoras es el beneficio real o presuntivo proporcionado a las propiedades inmuebles urbanas por la construcción de cualquier obra pública. Los concejos municipales o distritales podrán reducir o exonerar el pago de la contribución especial de mejoras en consideración de la situación social y económica de los contribuyentes.

Del mismo modo, Mendoza et.al (2020) describen en su investigación, que en el Municipio de Portoviejo existen más de 440 reformas que son herramientas que han permitido el progreso de los muchos servicios para la ciudadanía, ya que dichas habilidades de esta entidad municipal vigente se encuentran acorde a la creadas por otras entidades de similares característica o pueden ser aprovechados por todos ellos y que no solo se encuentra impuesto que gravan la propiedad. También están los impuestos que gravan a las actividades económicas e impuestas que gravan a transferencia de bienes inmuebles y registro de documentos y actos.

Por lo tanto, en la Ley Orgánica de Régimen Municipal del Ecuador (2018) en el Art. 303 insta a los considerados como impuestos municipales y que gravan los diversos hechos imposables antes mencionados, destacando el impuesto sobre la propiedad urbana, la propiedad rural, alcabalas,

Recaudación de tributos del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) de Portoviejo y su incidencia a las personas con discapacidad de la Fundación San Jorge

vehículos, matrículas y patentes y espectáculos públicos, ya que estos rubro que tiene mayor importancia con las tasas municipales destacando que son aquellos valores tributarios de pago obligatorio por parte de los contribuyentes hacia el estado mediante los Gobiernos Autónomos Descentralizados, siendo la recaudación de los tributo el de brindar un servicio a la comunidad a cambio de un valor monetario, llevando a cabo una relación entre el pago por parte del contribuyente que recibe el servicio y el ente prestador del servicio público (Bueno & Tinoco, 2019).

Dentro de la Ley Orgánica de Discapacidades (2012), se describe en el Artículo 6 a las persona con discapacidad, “considerando a todas aquellas que, como consecuencia de una o más deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales, con independencia de la causa que la hubiera originado, ve restringida permanentemente su capacidad biológica, sicológica y asociativa para ejercer una o más actividades esenciales de la vida diaria , en la proporción que establezca el Reglamento”.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Portoviejo y la Fundación de Ayuda Mutua San Jorge con fecha 22 de diciembre de 2020, celebra un convenio de cooperación interinstitucional denominado “Fortalecimiento en la rehabilitación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes con discapacidades mediante terapias alternativas (Hipoterapia y Canoterapia), certificando la disponibilidad presupuestaria por parte de la municipalidad para la suscripción de este convenio y aplicarlo a los sectores más vulnerables de la ciudad de Portoviejo, creando partidas registradas en las cuentas contables con la denominación de transferencias o donaciones al sector privado no financiero.

La Fundación San Jorge se encuentra ubicada en la ciudad de Portoviejo, parroquia 18 de octubre, es una organización sin fines de lucro que ofrece servicios de terapias para niños especiales en la ciudad de Portoviejo. En la actualidad, existen diversas afectaciones como consecuencia del impacto de la economía en el estado a través de la recaudación de los tributos, al resaltar la naturaleza que caracteriza este tipo de organización la cual ofrece una ayuda social a la comunidad del cantón, es importante estudiar y promover las acciones necesarias para impulsar el cumplimiento de los objetivos de la misma.

En este sentido, se plantea la siguiente interrogante:

¿Cómo incide la recaudación de tributos del GAD de Portoviejo en las personas con discapacidad de la Fundación San Jorge?

Recaudación de tributos del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) de Portoviejo y su incidencia a las personas con discapacidad de la Fundación San Jorge

Para dar respuesta a ello, se desarrolla un artículo de investigación con el objetivo de analizar la recaudación de tributos del GAD de Portoviejo y su incidencia a las personas con discapacidad de la Fundación San Jorge.

Metodología

El desarrollo de la investigación se enfoca en una metodología de tipo documental, con carácter no experimental, fundamentado sobre situaciones ya existente no controladas. Baena (2017), señala que la investigación documental es una técnica que consiste en la selección y compilación de información a través de la lectura crítica de documentos bibliográficos, bibliotecas, hemerotecas, centros de documentación e información. A su vez, Hernández Fernández y Batista, (2003) definen la investigación no experimental como una investigación que se realiza sin manipular deliberadamente variables y en las que solo se observan fenómenos en su ambiente natural para después analizarlos. A través del método inductivo-deductivo se analizó la base legal tributaria que rige a nivel nacional derivando la investigación a la normativa que sustenta a las actividades económicas a nivel de gobiernos municipales. Los instrumentos para la obtención de información de fuentes primarias como revisión documental, y visita a la Fundación para realizar la observación directa del aporte del GAD de Portoviejo en bien de la fundación y el aporte a la discapacidad.

Resultados y discusión

El Consejo Nacional para la Igualdad de discapacidades, se encuentra 9.806 personas que poseen discapacidad en el cantón de Portoviejo, categorizada por género: Femenino 4.392, Masculino 5.413 y del grupo LGTBI 1, a la Fundación San Jorge asisten la cantidad de 70 paciente con diferentes discapacidades.

Tabla 1 Tipo de Discapacidad de los registrados en el Cantón de Portoviejo

Tipo de discapacidad	%
Física	53.62%
Intelectual	15.07%
Auditiva	9.95%
Visual	13.44%
Psicosocial	7.94%

Nota: El Consejo Nacional para la Igualdad de discapacidades (2021)

Recaudación de tributos del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) de Portoviejo y su incidencia a las personas con discapacidad de la Fundación San Jorge

En la tabla 1, se resalta la discapacidad física como el tipo de discapacidad de mayor relevancia en el Cantón de Porto Viejo, siendo esta mayor al 53 % de las discapacidades presentes en la comunidad.

Tabla 2 Grado de Discapacidad de los registrados en el Cantón de Portoviejo

Grado de Discapacidad	%
De 30 % a 49%	47.93%
De 50% a 74%	31.49%
De 75% a 84%	16.08%
De 85% a 100%	4.58%

Nota: El Consejo Nacional para la Igualdad de discapacidades (2021)

En la tabla 2, se describe el grado de discapacidad que presentan los ciudadanos con discapacidades registrados en el Cantón de Portoviejo, resaltando un grado del 30 al 49% el de mayor proporción entre los presentes.

Tabla 3 Personas beneficiadas en la Fundación San Jorge

Población	Hombres	Mujeres
0 – 11 años	31	17
12 – 17 años	7	8
18 – 29 años	3	4

Nota: El Consejo Nacional para la Igualdad de discapacidades (2021)

En la tabla 3, se describen los géneros y las edades de las personas beneficiadas en la Fundación San Jorge, en los cuales se muestran los niños y niñas menores a 11 como los de mayor proporción entre los presentes.

Recaudación de tributos del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) de Portoviejo y su incidencia a las personas con discapacidad de la Fundación San Jorge

Tabla 4 Presupuesto de proyecto

Componente	Cant.	Costo/Mes	Año	Solicitado	Total
Contratación de un monitor-Hipoterapia (GAD MUNICIPAL)	1	400.00	4800.00	Municipio	\$13.000,00
Contratación de un monitor-Hipoterapia (GAD MUNICIPAL)	1	400.00	4800.00		
Alimentación de (2) Caballos -(GAD MUNICIPAL)	2	100.00	2400.00		
Insumos de bioseguridad (GAD MUNICIPAL)	1	83.33	1000.00		
Contratación de un terapeuta Físico	1	444.44	5333.28	Gobierno	\$ 21.639,84
Contratación de un terapeuta de lenguaje	1	444.44	5333.28	Provincial	
Contratación de un terapeuta Ocupacional	1	444.44	5333.28		
Contratación de un monitor Canoterapia	1	400.00	4800.00		
Aseo y medicamento de animales (caballos y perros)	1	70.00	840.00		
Coordinadora – secretaria	1	500.00	6000.00	Auto	\$ 9.640,00
Servicios profesionales - Contadora	1	50.00	600.00	gestión	
Servicios básicos	12	50.00	600.00		
Gastos de movilización	12	50.00	600.00		
Gastos oficina	12	40.00	480.00		
Mantenimiento y aseo áreas, caballería, perrera, baños, patios y picadero	12	50.00	600.00		
Material didáctico	3	50.00	150.00		
Actividad de integración familiar	1	50.00	50.00		
Celebración de fechas que resalten	3	50.00	150.00		
Día de la Raza	1	50.00	50.00		
Capacitación familiar – prevención	3	30.00	90.00		
Material de monitoreo y seguimiento	6	20.00	120.00		
Actividad de integración – equipo técnico	1	50.00	50.00		
Capacitación equipo técnico	2	50.00	100.00		
Total					44,279.84

Nota: Fundación de ayuda mutual “San Jorge” (2021)

En la tabla 4, se muestra el presupuesto anual estimado por la Fundación de ayuda mutual “San Jorge”, en la cual se destaca el aporte del GAD del Cantón de Portoviejo con \$ 13.000,00. Lo cual es sujeto de estudio en la presente investigación.

En la actualidad, se precisa de una mayor recaudación tributaria, que respondan la entrega de mejores servicios a la ciudad, a fin de realzar las condiciones de vida de lo ciudadanía que lo necesita ya que

Recaudación de tributos del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) de Portoviejo y su incidencia a las personas con discapacidad de la Fundación San Jorge

dichos tributos, deben ser al mismo tiempo, los más justos, equitativos y éticos, convirtiéndose estos en un recurso de inversión social para el cantón.

De la población de pacientes atendidos con discapacidad del cantón Portoviejo que se espera atender (75), actualmente se están atendiendo 70 pacientes, 29 son de sexo femenino y 41 de sexo masculino que utilizan el servicio de la hipoterapia y canoterapia.

Según la información obtenida en los resultados del estudio, La dirección financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón de Portoviejo en respuesta al oficio dirigido al Dr. Freddy Saldamarriaga Mera, Director Cantonal de Desarrollo Social del Municipio Portoviejo para el año 2020, dispuso de sus partidas presupuestarias un aporte de \$13.000,00 dirigidos al proyecto de la Fundación de ayuda mutual “San Jorge”, con vigencia de 12 meses. Formando un convenio de cooperación interinstitucional entre el GAD Municipal del Cantón de Portoviejo, y la Fundación de ayuda mutual “San Jorge”.

La recaudación de los tributos es una fuente fundamental de ingreso para los GAD municipales de nuestro país, en esta línea Coyago (2018), afirma que en Ecuador, se fomenta el pago puntual de los impuestos como un hábito en el contribuyente, por lo que los GAD Municipales promueven una cultura tributaria bajo el lema “el pago de tributos no es una obligación si no un deber formal que realizan cada uno de los contribuyentes” con el propósito de lograr un desarrollo equitativo en el cantón y sus parroquias, y es que esta recaudación se convierte en recursos económicos con lo cual, la administración del GAD Municipal puede impulsar el desarrollo social de la ciudadanía y apoyar instituciones dedicadas al cuidado de los ciudadanos como lo es el presente sujeto de estudio la Fundación de ayuda mutual “San Jorge”. En este sentido se destaca lo indicado por Sánchez (2020), quien indica que el financiamiento del sector público es de suma importancia para el sostenimiento de un Estado, por tal razón, a través de los años, se han creado e implementado diversos tributos que son un pilar fundamental para lograr este cometido (Sánchez, 2020). Por lo cual, es de suma importancia promover la recaudación tributaria en los GAD Municipales de nuestro país.

Conclusión

La Fundación de ayuda mutual “San Jorge” es un instituto sin fines de lucro que se encarga de la atención a las personas con discapacidad del Cantón de Portoviejo, este proyecto nace con la finalidad de contribuir de forma social a la comunidad del cantonal que padece de alguna discapacidad ya sea

Recaudación de tributos del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) de Portoviejo y su incidencia a las personas con discapacidad de la Fundación San Jorge

física, intelectual, auditiva, psicosocial o virtual. Entre la comunidad cantonal de Portoviejo, se encuentran 9.806 casos de personas que padecen alguna de estas discapacidades. En este sentido, para el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón de Portoviejo, es importante impulsar este tipo de organizaciones que promueve un desarrollo social en las comunidades.

Basado en ello, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón de Portoviejo aprobó la cantidad de 13.000,00 \$ para contribuir económicamente al desenvolvimiento exitoso de este proyecto. Es importante señalar, que para que la administración de los GAD's de nuestro país pueda impulsar este tipo de acciones es de suma importancia promover la recaudación de los tributos dentro de los cantones, esto se debe a que la cancelación de los contribuyentes son una de las principales fuentes económicas para que la administración de los GAD's municipales puedan transformar estos recursos en acciones que promuevan una sustentabilidad social con igualdad en el Ecuador.

Referencias

1. Baena, M. (27 de noviembre de 2019). La importancia de las TICs en la educación. Recuperado desde <https://www.flup.es/importancia-tics-educacion/>
2. Bueno, N., & Tinoco, C. (2019). *Cultura tributaria en las personas con discapacidad del cantón Cuenca año 2017-2018*. Cuenca: Universidad del Azuay.
3. Constitución, d. l. (2008). *Constitución de la República del Ecuador, 2008*. Quito: Registro Oficial 449.
4. COOTAD, C. O. (2019). *Código Organico de Organización Territorial*. Quito: Registro Oficial Suplemento 303.
5. Coyago, W. (2018). Análisis y determinación de estrategias para la recaudación de impuestos, tasas y contribuciones en el GAD Municipal de Santa Clara para el cumplimiento de los fines municipales. Puyo: Universidad Regional Autónoma de los Andes "UNIANDES".
6. Discapacidades, L. Ó. (2012). *Ley Órganica de Discapacidades*. Quito: Registro Oficial Año IV N° 796.
7. Gomez, J., Jiménez, J., & Martner, R. (2017). *Consensos y conflictos en la politica tributaria de América Latina*. Santiago, Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Recaudación de tributos del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) de Portoviejo y su incidencia a las personas con discapacidad de la Fundación San Jorge

8. H. Congreso Nacional, L. C. (2018). *Ley Órgánica del Régimen Municipal, Codificación*. Quito: Registro Oficial.
9. Hernández Fernández y Batista, P. (2003). *Metodología de la Investigación*. Mcgraw Hill. 12.
10. Jiménez, D. (2021). *Estrategias de gestión administrativa para mejorar la recaudación tributaria de la Municipalidad provincial de Utcubamba 2021*. Pimentel: Universidad Señor de Sipán.
11. Jiménez, J., & Morán, D. (2019). Los desafíos de una nueva agenda tributaria post pandemia en América Latina: Debilidades persistentes, emergencia sanitaria, descontento social y urgencias climáticas. *joserobertoafonso.com.br* , 1-19.
12. Mendoza, V., Mendoza, N., & Pozo, M. (2020). Acercamiento al estudio de la gestión tributaria y su incidencia en la recaudación de impuestos en el cantón Portoviejo, Manabí; período 2018-2019. *Dominio de la ciencias* , 138-161.
13. Sánchez, J. (2020). Análisis financiero de la recaudación de impuestos: caso GAD PELILEO. Pontífica Universidad Católica de Ecuador. Recuperado desde <https://repositorio.pucesa.edu.ec/bitstream/123456789/3014/1/77186.pdf>